

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.



**TÉRMINOS Y CONDICIONES
PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO NKD en F2R 2026**

Colombiana de Comercio S.A., realizará el concurso denominado GÁNATE UNA NKD EN F2R, que se desarrollará conforme a las condiciones descritas y contenidas en el presente documento.

1. VIGENCIA DEL CONCURSO:

Fecha de inicio: mayo 21 de 2026 a las 12:01 p.m.

Fecha de finalización: mayo 24 de 2026 a las 7:00 p.m.

2. REQUISITOS:

- Ser persona natural mayor edad.
- Contar con cédula de ciudadanía (no se acepta contraseña) y ser residente en el territorio nacional (Colombia).
- Ser seguidor de la cuenta oficial de AKT Motos (@aktmosoficial).
- El participante debe comentar de manera creativa en la publicación del concurso (que estará en la cuenta de @aktmosoficial) qué es lo que más le gusta de la NKD.
- Tener cuenta activa y pública en Instagram (desde la que se participe).
- El comentario debe ser creación original del participante. En caso de que los participantes utilicen obras, marcas y demás bienes sujetos de protección de propiedad intelectual, estos exoneran a Colombiana de Comercio S.A. de cualquier tipo de reclamación por parte de cualquier persona natural o jurídica por la presunta violación a sus Derechos de Imagen, Derecho de Autor y Derechos Conexos y de Propiedad Industrial.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PREMIO:

El premio que se va a entregar al único ganador está compuesto por el siguiente bien que se detalla, a continuación:

Una (1) moto marca AKT referencia NKD 125, modelo 2027. Edición Especial.

NOTA: El ganador deberá asumir todos los costos que genere SOAT y el trámite de matrícula de la motocicleta ante las autoridades competentes.

4. EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA FOTO FINALISTA SERÁ EL SIGUIENTE:

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

- El día 26 de mayo de 2026 se darán a conocer en el Instagram oficial de AKT Motos @aktmosoficial, tres (3) finalistas elegidos por un jurado interno (de AKT Motos) donde se evaluará en cada comentario el cumplimiento de los siguientes puntos: creatividad y cumplimiento de los requisitos estipulados en el título denominado *Requisitos* de los presentes términos y condiciones.
- Este mismo día, los comentarios de los 3 finalistas serán publicados en las historias de la cuenta de @aktmosoficial seguidos por una encuesta en esta misma red social para ponerlos a votación con la herramienta de encuestas de Instagram. La encuesta estará vigente durante 24 horas).
- El día 27 de mayo (24 horas después de haber publicado la encuesta) se dará a conocer por medio de historias al ganador de la moto (quien haya obtenido más votos en la encuesta).
- De igual modo, se obtendrá dos (2) ganadores suplentes en caso de que el ganador principal:
1) No acepte las condiciones definidas; 2) No allegue la documentación requerida para la entrega del premio o 3) No cumpla con los términos, condiciones y restricciones del presente concurso.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones.
- Los participantes asumen todos los gastos y costos que pudiere tener como consecuencia de su participación en la actividad.
- Una vez se le notifique al participante que ha sido seleccionado como ganador, éste debe allegar en el plazo que se fije por Colombiana de Comercio S.A. la siguiente documentación: 1) Cédula de ciudadanía; 2) Formato de uso y tratamiento de imagen diligenciado y 3) Cesión de derechos patrimoniales respecto de la obra creada.
- El ganador asume todos los gastos y costos que pudiere tener en la documentación y trámites de matrícula la motocicleta.
- El pago de la ganancia ocasional debe ser asumida por el ganador. El valor por concepto de ganancia ocasional deberá ser pago por el ganador previo a la entrega del premio. Colombiana de Comercio S.A. informará al ganador los terminos en que se debe realizar este pago.
- La participación y premio es intransferible, razón por la cual, no podrá ser cedido a otra persona, ni negociado. El premio solo será canjeado por el producto descrito.
- El participante seleccionado como ganador se compromete a: 1) Suministrar los datos de identificación personal, dirección, correo electrónico, teléfono, entre otros; 2) Firmar el acta o documento de entrega y/o recepción del premio y, 3) Ejecutar todas las acciones que

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

resulten necesarias para la entrega del premio, o manifestar por cualquier medio su rechazo al mismo.

- Los participantes que resultaren seleccionados finalistas serán anunciados en las redes sociales de AKT Motos @aktmotosoficial (Instagram).
- Los trabajadores de Colombiana de Comercio S.A. no podrán participar en el presente concurso.
- El ganador debe proporcionar copia de la cedula de ciudadanía (no se acepta contraseña) y registro único tributario (RUT) vigente. El ganador debe encontrarse inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), así como, a paz y salvo por todo concepto con las secretarías de tránsito y movilidad, incluyendo el Ministerio de Transporte y cualquier otra autoridad de tránsito.
- Los participantes autorizan de manera expresa para que la fotografía (obra), nombre, imagen y/o voz pueda ser usada, captada, publicada, difundida, modificada, reproducida, divulgada y distribuida por Colombiana de Comercio S.A. y aceptan que su difusión, comercialización, comunicación pública, reproducción, modificación, distribución y uso se realice según el criterio y la finalidad de Colombiana de Comercio S.A., sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Los participantes conocen y dan su consentimiento en que el tratamiento y explotación económica de la fotografía (obra), imagen, nombre y/o voz podrá llevarse a cabo, entre otros, a través de medios impresos, electrónicos, televisivos, audiovisuales, digitales y ópticos, así como a través de internet, en Colombia o en cualquier lugar del mundo. El listado de medios por los cuales facultamos el tratamiento y explotación de la fotografía (obra), imagen, nombre y/o voz es de carácter enunciativo, y se entiende sin perjuicio de aquellos medios actuales que no se relacionan y los que llegaren a existir en un futuro.
- Los participantes declaran que cuentan con las autorizaciones de todas las personas naturales (menores y mayores de edad) y jurídicas que aparecen en la fotografía participante.
- Los participantes exoneran a Colombiana de Comercio S.A. de cualquier tipo de reclamación por parte de cualquier persona natural o jurídica por la presunta violación a sus Derechos de Imagen, Derecho de Autor y Derechos Conexos y Propiedad Industrial.
- Se le notificará al ganador para que se acerque a reclamar el premio en las oficinas de AKT Motos, ubicadas en la dirección Carrera 49 # 30 sur-66 en la ciudad de Envigado.
- Se entregará el premio exclusivamente al ganador, previa verificación del documento de identidad e información.

6. SERÁN EXCLUIDOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO:

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

- Los participantes que no reúnan los requisitos para participar en la presente actividad.
- Los trabajadores de Colombiana de Comercio S.A. no podrán participar en el presente concurso.
- Colombiana de Comercio S.A. se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos términos y condiciones, o actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes de Colombiana de Comercio S.A.
- Los comentarios compartidos que no tenga relación con el concurso y que atente contra el orden público, las leyes y las buenas costumbres, serán eliminados inmediatamente y no tendrán derecho a participar en el concurso.

7. EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- Colombiana de Comercio S.A. será responsable, única y exclusivamente por la entrega del premio en las condiciones y fechas especificadas en la presente actividad. Está excluido del premio cualquier gasto o costo adicional no especificado que efectúe el participante o ganador.
- Colombiana de Comercio S.A. estará exenta de responsabilidad por la imposibilidad o dificultad de conexión a las diferentes redes sociales y/o páginas web, sin importar la clase de conexión utilizada por los participantes.
- Colombiana de Comercio S.A. no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones del participante, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Cualquier intento por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad podrá constituir una violación de las leyes civiles, penales, entre otras. En caso de presentarse lo anterior, Colombiana de Comercio S.A. se reserva el derecho de iniciar cualquier acción legal contra dicha persona dentro de los límites de la ley.
- Los participantes desisten del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, imágenes, fotografías, mensajes o información suministrada.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD:

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

- Los participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, obrando como Titulares de sus datos personales o en calidad de representante, a Colombiana de Comercio S.A. (en adelante, “La Compañía”), identificada con NIT. 890.900.943-1, así como a todas sus Unidades de Negocio enunciadas en su Política de Privacidad, para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad vigente en materia de Habeas Data, realice el tratamiento de su imagen y/o voz (o de la de su representado) y su explotación económica, al igual que el tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones que se expresan a continuación y declaro:
Finalidades del tratamiento de los datos personales: (i) realizar actividades tales como juegos de creatividad o destreza, entre otros, y comunicar al público sus avances y resultados; (ii) dar y exigir el cumplimiento de los compromisos legales, contractuales y comerciales asumidos; (iii) comunicar información publicitaria, ofertas, listas de precios y campañas comerciales, entre otra información relativa a los productos y servicios que ofrece, intermedia o comercializa La Compañía, directa o indirectamente, al igual que terceros respecto de los cuales La Compañía tenga una relación contractual y/o comercial vigente para dichos fines; (iv) realizar labores de fidelización de clientes; (v) evaluar preferencias, experiencias sobre productos y hábitos de consumo, y analizar mis datos para el apoyo de su actividad comercial; (vi) llevar a cabo las demás actividades tendientes al normal desarrollo de su objeto social.
- Los participantes han sido informados por La Compañía acerca de la toma de fotografías y/o video en las cuales ha sido grabada su imagen y/o voz (o la de su representado quien también ha sido informado), y que autorizan a la misma para que realice labores de tratamiento sobre éstas y las explote económicamente con fines comerciales, publicitarios, de mercadeo y para aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas con la marca AKT Motos. La Compañía se encuentra facultada para transmitir y encargar el tratamiento de sus datos personales (o los de su representado) dentro y fuera del territorio colombiano. La autorización para el uso de la fotografía (obra), imagen, nombre y/o voz se otorga por un término de duración de 10 años contados a partir de la terminación de este concurso.
- Dicha autorización se otorga independientemente del soporte en el que se contenga su imagen y/o voz y se relaciona directamente con la explotación económica mencionada.
- Los participantes autorizan de manera expresa a La Compañía para que su imagen y/o voz (o la de su representado) pueda ser usada, captada, publicada, difundida, modificada, reproducida, divulgada y distribuida por La Compañía, y aceptan que su difusión, comercialización, comunicación pública, reproducción, modificación, distribución y uso se realice según el criterio de La Compañía y con la finalidad arriba comunicada.
- Los participantes manifiestan haber sido informados de manera previa y expresa, sobre lo cual declaran consentir, que la autorización que confieren para el tratamiento de su imagen y/o voz (o la de su representado quien ha sido informado en iguales términos) y su explotación económica es de carácter irrevocable. En este orden de ideas, se abstendrán de

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

solicitar a La Compañía la suspensión o supresión del uso de su imagen y/o voz (o la de su representado), salvo en aquellos casos en los cuales no se respeten por ésta los principios, derechos y garantías constitucionales y legales para su tratamiento y explotación. Igualmente declaran conocer que la revocatoria de la autorización que mediante este documento confieren, únicamente procederá a instancia de la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez se dictamine por parte de ésta que el tratamiento o explotación realizado por La Compañía contraría la Constitución y/o las leyes colombianas.

- Los participantes declaran que su imagen y/o voz (o la de su representado), tal y como han sido recolectadas, grabadas y/o soportadas en los medios respectivos, se encuentran autorizadas para su tratamiento y explotación económica por La Compañía, toda vez que no reflejan información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o que induzca a error sobre sus datos personales o identidad. Asimismo, los participantes manifiestan haber sido informados acerca de las finalidades para su tratamiento y explotación arriba enunciadas, motivo por el cual se abstendrán de solicitar la actualización o retracto frente al uso de su imagen y/o voz (o la de su representado) en tanto se respete por La Compañía el Principio de Veracidad o Calidad contenido en la Ley 1581 de 2012.
- Los participantes confieren la autorización para el tratamiento de su imagen y/o voz (o la de su representado) y su explotación económica, al igual que el tratamiento de sus datos personales (o los de su representado), a título gratuito en favor de La Compañía, razón por la cual no se causará en favor de los participantes el pago de compensación alguna de carácter remuneratorio.
- La Compañía comunica al Titular de la información que publica sus Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la página web www.aktmotos.com, y que toda la información adicional al respecto podrá solicitarse en los siguientes datos de contacto, los cuales funcionarán como canales dispuestos para el ejercicio del derecho de Habeas Data: (i) Calle 11 No. 31 A – 42, Bogotá; (ii) datos.personales@corbeta.com.co
- Asimismo, La Compañía informa a los Titulares que sus derechos son los siguientes: (i) Conocer, actualizar y rectificar mis datos sobre información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o que induzca al error; (ii) Solicitar prueba de esta autorización; (iii) Ser informado(a) sobre el Tratamiento dado a sus datos; (iv) Presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio; (v) Revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos suministrados en los términos de la Ley 1581 de 2012; (vi) Acceder gratuitamente a los datos objeto de Tratamiento.

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Al hacerlo estarás aceptándolos en su totalidad. Si no cumples con los requisitos aquí descritos o no aceptas los siguientes términos y condiciones, no podrás participar en el concurso, ni hacerte acreedor del premio.

9. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIONES:

- Colombiana de Comercio S.A. se reserva el derecho a modificar o extender la vigencia de la actividad en cualquier momento y sin notificación previa o derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. En el supuesto de que el concurso sea suspendido, cancelado o modificado, Colombiana de Comercio S.A. informará al público por medio de las cuentas oficiales de las redes sociales de las marcas participantes.
- Asimismo, Colombiana de Comercio S.A. se reserva el derecho a modificar sus términos y condiciones, establecer y modificar el lugar de la entrega de los premios y/o terminar anticipadamente el concurso, informándolo previamente.
- Colombiana de Comercio S.A. podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, interpretarlas e incluso modificarlas.